

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO



Recomendación: 16/2015

Caso: Violaciones a derechos humanos cometidos durante la protesta por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que se realizó el 20 de noviembre de 2014.

Asunto: Convocatoria a reunión mediante estrados.

Oficio Número: OP-DES-1817-18

Ciudad de México, 24 de julio de 2018

C. AGRAVIADOS DE LA RECOMENDACIÓN 16/2015.

Me dirijo a usted en relación con la Recomendación citada a rubro, para informarle que, lo convoco el próximo **Lunes 06 de agosto de 2018 a las 16:00 horas** a una reunión en las instalaciones de esta Comisión, que se localiza en la avenida Universidad número 1449, edificio A, Colonia La Florida, Delegación Álvaro Obregón, con el propósito de hacer de su conocimiento el estatus que guarda el instrumento recomendatorio en comento.

A efecto de atender cualquier duda o aclaración respecto de este documento, así como para confirmar su asistencia, puede establecer comunicación con la licenciada Georgina Espíndola Castelazo, Visitadora Adjunta de Apoyo de Seguimiento, en el número telefónico 52-29-56-00 extensión 2107, en un horario de 10:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, o a través del correo electrónico georgina.espindola@cdhdf.org.mx.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º y 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 5 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 9, 39 fracciones IV y XI de su Reglamento Interno.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LILIANA AQUINO DEHESA
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO**